



Farm Service Agency  
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE

---

## El USDA ofrece asistencia por desastre a los productores agrícolas de Florida afectados por el huracán Debby

News Release | Virgin Islands | August 29, 2024

[View PDF](#)

---

**GAINESVILLE, Florida**, XX de agosto de 2024. El huracán Debby y los eventos meteorológicos relacionados han afectado de manera significativa a las operaciones agrícolas en Florida. El Departamento de Agricultura de los EE. UU. (*U.S Department of Agriculture, USDA*) brinda asistencia técnica y financiera para ayudar a los agricultores y productores ganaderos a recuperarse tras estos eventos climáticos adversos. Los productores afectados deben comunicarse con el centro de servicios del USDA de su localidad para informar las pérdidas y obtener más información sobre las opciones de programas disponibles que los ayudarán a recuperarse de las pérdidas y los daños a sus cultivos, tierras, infraestructura y ganado.

### **Asistencia por desastre del USDA??**

Aquellos productores cuyas pérdidas de ganado sean superiores a lo habitual o que se vean obligados a vender ganado herido a un precio más bajo pueden calificar para el [Programa de Indemnización Ganadera](#) (*Livestock Indemnity Program, LIP*). Para participar en este programa, los productores deberán proporcionar documentación adecuada de las pérdidas por muerte o evidencia de que sus ventas se redujeron como consecuencia de un evento meteorológico adverso elegible. Además, deberán enviar un aviso de pérdida a la Agencia de Servicios Agrícolas (*Farm Service Agency, FSA*) del USDA antes de la fecha límite anual, que es 60 días después del final del año calendario en el que ocurrió la pérdida, para poder acceder al pago del programa. La fecha límite para solicitar el pago del LIP y enviar el aviso de pérdida para las pérdidas ocurridas durante el año calendario 2024 es el 3 de marzo de 2025. Los productores ganaderos que sufren pérdidas relacionadas con huracanes deben consultar con su oficina local de la FSA para conocer los criterios de elegibilidad para el programa LIP.

Por otra parte, el [Programa de Asistencia de Emergencia para Ganado, Abejas y Peces Criados en Granjas](#) (*Emergency Assistance for Livestock, Honeybees, and Farm-Raised Fish Program, ELAP*) compensa a los productores que cumplen con los requisitos por las pérdidas de alimento y pastizales.

Para acceder a este programa, los productores deben completar un aviso de pérdida y una solicitud de pago en su oficina local de la FSA antes de la fecha límite anual de solicitud del programa. Para las pérdidas ocurridas en el año calendario 2024, la fecha límite es el 30 de enero de 2025. ???

Asimismo, los horticultores y cultivadores de árboles de vivero que cumplan con los requisitos pueden calificar para recibir asistencia de costos compartidos a través del [Programa de Asistencia para Árboles](#) (*Tree Assistance Program*, TAP). Esta ayuda les permitirá replantar o rehabilitar árboles, arbustos o enredaderas elegibles. El programa TAP complementa al [Programa de Asistencia por Desastre para Cultivos No Asegurados](#) (*Noninsured Crop Disaster Assistance Program*, NAP) o al seguro de cultivos, que proporciona cobertura a los cultivos pero no siempre a las plantas o árboles. Para acceder al programa TAP, se debe presentar una solicitud dentro de los 90 días posteriores al evento de desastre o a la fecha en que sea evidente la pérdida de los árboles, arbustos o enredaderas.?

"Una vez que haya evaluado el impacto en su operación, asegúrese de comunicarse con la [oficina local de la FSA en su condado](#) para informar de manera oportuna sobre todos los daños y pérdidas de cultivos, ganado e infraestructura agrícola", indicó Deborah Tannenbaum, directora ejecutiva estatal de la FSA en Florida. "Para acelerar la asistencia de la FSA en casos de desastre es probable que deba proporcionar documentación, como registros agrícolas, inventario del rebaño, recibos e imágenes de los daños o pérdidas".?

La Agencia de Servicios Agrícolas también ofrece varios [préstamos agrícolas](#) directos y con garantía, entre los que se incluyen los préstamos operativos y de emergencia para explotaciones agrícolas. Estos préstamos benefician a aquellos productores que no pueden obtener financiación comercial. Los productores de aquellos condados designados como primarios o contiguos pueden ser elegibles para recibir [préstamos de emergencia](#) con interés bajo. Estos préstamos los ayudarán a recuperarse de las pérdidas físicas y de producción. También, pueden ayudarlos a reemplazar bienes esenciales, a adquirir insumos como ganado, equipos, alimento y semillas, a cubrir sus gastos familiares o a refinanciar deudas relacionadas con sus granjas y otras necesidades.

Además, la FSA ofrece varias opciones de préstamos a aquellos prestatarios que no pueden cumplir con los pagos programados de sus deudas correspondientes a los programas de préstamos agrícolas con la agencia, debido a circunstancias fuera de su control.

El [Programa de Préstamos para Instalaciones de Almacenamiento Agrícola](#) (*Farm Storage Facility Loan Program*, FSFL) proporciona a los productores financiamiento a bajo interés para que puedan construir, reparar, reemplazar o mejorar las instalaciones de almacenamiento de productos básicos. Los plazos del préstamo varían de tres a 12 años. Los productores que hayan sufrido daños o pérdidas de sus equipos o infraestructura financiados por el programa FSFL deben comunicarse con

su agente de seguros y con el centro de servicios del USDA de su localidad. También, deben comunicarse con el USDA aquellos productores que busquen opciones para almacenar sus productos en sus granjas.

## **Gestión de riesgos?**

Los productores que cuentan con protección contra riesgos a través del [Seguro Federal de Cultivos](#) o del programa [NAP](#) de la Agencia de Servicios Agrícolas deben informar a su agente de seguros de cultivos o a la oficina de la FSA cualquier daño a sus cultivos. Si cuentan con un seguro de cultivos, deben proporcionar un aviso de pérdida a su agente dentro de las 72 horas posteriores a descubrir el daño y hacer un seguimiento por escrito dentro de los 15 días. Además, los productores que tuvieron cobertura ante huracanes y tormentas tropicales a través del [seguro de protección contra huracanes – índice de vientos](#) de la RMA recibirán los pagos dentro de unas pocas semanas, siempre y cuando su condado cumpla con los requisitos. Para obtener más información y actualizaciones comuníquese con su agente de seguros de cultivos.

En el caso de los cultivos cubiertos por el programa NAP, se debe presentar un [aviso de pérdida \(formulario CCC-576\)](#) dentro de los 15 días posteriores a la aparición de la pérdida, excepto en el caso de los cultivos cosechados a mano, cuyas pérdidas deben informarse dentro de las 72 horas.??

"Tanto el seguro de cosechas como las demás opciones de gestión de riesgos del USDA buscan ayudar a los productores a manejar los riesgos, ya que nunca sabemos qué nos deparará la naturaleza en el futuro," comentó Davina Lee, directora de la oficina regional de la Agencia de Gestión de Riesgos del USDA responsable de Florida. "Los proveedores de seguros, ajustadores de pérdidas y agentes aprobados tienen experiencia y están bien capacitados en el manejo de este tipo de eventos".

## **Conservación ?**

Tanto el [Programa de Conservación de Emergencia](#) (*Emergency Conservation Program, ECP*) como el [Programa de Restauración Forestal de Emergencia](#) (*Emergency Forest Restoration Program, EFRP*) de la FSA pueden brindar a los propietarios de tierras y administradores forestales asistencia financiera y técnica. Esta ayuda les permitirá restaurar cercas, tierras agrícolas o bosques dañados, y eliminar los escombros de los lugares donde se encuentran las reservas de alimentos, suministros de agua y áreas de alimentación.??

El Servicio de Conservación de Recursos Naturales (*Natural Resources Conservation Service, NRCS*) del USDA siempre está disponible para brindar asistencia técnica durante el proceso de recuperación, ayudando a los productores a planificar e implementar prácticas de conservación en granjas y bosques de trabajo afectados por desastres naturales. El [Programa de Incentivos para la](#)

[Calidad Ambiental](#) (*Environmental Quality Incentives Program*, EQIP) puede ayudar a los productores a planificar e implementar prácticas de conservación en tierras afectadas por desastres naturales.

"El Servicio de Conservación de Recursos Naturales puede ser un gran aliado para respaldar a los propietarios de tierras en sus esfuerzos de recuperación y resiliencia", afirmó Juan Hernández, conservacionista estatal del NRCS en Florida. "Nuestro personal trabajará directamente con los propietarios de tierras para evaluar los daños y desarrollar enfoques que se centren en la recuperación efectiva de la tierra".???

## **Asistencia para las Comunidades??**

Entre los programas adicionales del NRCS se encuentra el programa de [Emergencia de Protección de Cuencas Hidrográficas](#) (*Emergency Watershed Protection*, EWP), que brinda apoyo financiero a los patrocinadores de los gobiernos locales para abordar problemas en las cuencas hidrográficas, como la remoción de escombros y la estabilización de las riberas.?

El programa EWP es una iniciativa de recuperación que busca mitigar los peligros inminentes para la vida y la propiedad causados por inundaciones, incendios, vendavales y otros desastres naturales. Todos los proyectos deben tener un patrocinador elegible. El NRCS puede asumir hasta el 75 % del costo de construcción elegible para medidas de emergencia (hasta el 90 % en áreas de recursos limitados a nivel de condado, según los datos del censo de EE. UU.). Los costos restantes deben cubrirse por fuentes locales ya sea en efectivo o mediante servicios en especie.

El programa EWP está diseñado para implementar medidas de recuperación que protejan la vida y la propiedad tras un desastre natural. Los problemas que aborda el Programa EWP se conocen como deterioros en las cuencas hidrográficas. Estos incluyen, entre otros problemas, los siguientes:

- Vías fluviales obstruidas por escombros.
- Riberas inestables.
- Erosión severa que pone en peligro la infraestructura pública.
- Remoción de escombros arrastrados por el viento.???

Entre los patrocinadores elegibles se encuentran las ciudades, los condados, los pueblos o cualquier tribu u organización tribal nativa americana reconocida a nivel federal. Estos patrocinadores deben presentar una solicitud formal de asistencia (por correo postal o correo electrónico) al conservacionista estatal del NRCS dentro de los 60 días posteriores a la ocurrencia del desastre natural o de los 60 días a partir de la fecha desde que se tenga acceso a los sitios. Para obtener más información, póngase en contacto con su [oficina local del NRCS](#). ???

## Más información

Puede encontrar más información sobre la asistencia por desastre del USDA, incluidos los recursos del Departamento que se destinan específicamente a los productores afectados por tornados e inundaciones ingresando a [farmers.gov](https://farmers.gov). Entre estos recursos se encuentran la [herramienta Disaster Assistance Discovery Tool \(de descubrimiento de asistencia en caso de desastre\)](#), la [hoja informativa Disaster-at-a-Glance](#), la [herramienta de asistencia para préstamos](#), y la [hoja informativa sobre desastres naturales y seguros de cultivos](#). Además, *FarmRaise* cuenta con una [plataforma educativa sobre la FSA](#) en la que se puede acceder a herramientas de decisión relacionadas con los programas LIP y ELAP, así como a videos con recursos sobre los préstamos agrícolas. Para tratar asuntos relacionados con los programas de la FSA y el NRCS, los productores deben comunicarse con [el centro de servicios del USDA](#) de su localidad. Para obtener asistencia con un reclamo relacionado al seguro de cosechas, los productores y propietarios de tierras deben comunicarse con [su agente de seguros de cultivos](#).

A diario, el USDA impacta de manera positiva en la vida de todos los estadounidenses de varias maneras. Bajo la administración Biden-Harris, el USDA está transformando el sistema alimentario de Estados Unidos al darle más prioridad a una mayor producción de alimentos locales y regionales y a mercados más justos para todos los productores. De este modo, busca asegurar el acceso a alimentos seguros, saludables y nutritivos en todas las comunidades, así como constituir nuevos mercados y flujos de ingresos para agricultores y productores mediante prácticas alimentarias y forestales sostenibles, e inversiones históricas en infraestructura e instalaciones de energía limpia en las zonas rurales de Estados Unidos. También se compromete con la equidad en todo el Departamento mediante la eliminación de barreras sistémicas y la creación de una fuerza laboral más representativa de Estados Unidos. Para obtener más información, ingrese a [usda.gov](https://usda.gov).

### **Farm Service Agency:**

1400 Independence Ave.  
SW Washington, DC 20250

### **Contact:**

FPAC Press Desk  
[FPAC.BC.Press@usda.gov](mailto:FPAC.BC.Press@usda.gov)